



**Escuela de Educación Superior Pedagógica**  
**MARCOS DURAN MARTEL**  
 LICENCIADA: RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 017-2021-MINEDU

**ADMISIÓN 2024** **EXAMEN 23 DE MARZO**

**CARRERAS PROFESIONALES**  
 Educación Inicial  
 Educación Primaria  
 Educación Física  
 Idioma Ingles

**INFORMES**  
 Página Web: [eespmdm.edu.pe](http://eespmdm.edu.pe)  
 Facebook: <https://www.facebook.com/EESPPMDM/>  
 Celular: 994955892

**INSCRIPCIONES** Ordinaria: hasta el 20 de marzo  
 Exonerados: hasta el 08 de marzo

**BRONCA ABIERTA EN EL COLEGIO DE INGENIEROS**  
 Acusaciones, amenazas, denuncias y querrelas por enfrentamiento entre directivos del CIP Huánuco **Pág.2**

**SOSPECHOSO QUE DELATÓ A POLICÍA SOBRE SECUESTROS FUE HALLADO DECAPITADO** **Pág.6**

► La vía que une Uchiza con Huacrachuco en la provincia de Marañón volvió a teñirse de sangre.

► La caída de camioneta a un abismo deja dos muertos, entre ellos un profesor, y varios heridos.

► Hacen un llamado a Provías Nacional para que mejore las condiciones del tramo e instalar más señalética en los puntos críticos

# CARRETERA DE LA MUERTE

**Pág.7**

**ENCARCELAN A MOTOTAXISTA**  
 Juez dispuso prisión preventiva por negarse a pasar dosaje etílico luego de provocar un accidente **Pág.5**

**GOREHCO DA HASTA EL 15 DE MARZO PARA SUPERAR IMPASES EN PROYECTO DEL MERCADO DE PAUCARBAMBA** **Pág.3**

**ESTUDIA:**

- ✓ ENFERMERÍA
- ✓ FARMACIA
- ✓ ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- ✓ CONTABILIDAD
- ✓ ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

**INSTITUTO FIBONACCI LICENCIADO**  
**"MATRÍCULAS ABIERTAS 2024"**

**CREA TU FUTURO**

HUÁNUCO: Jr. Bolívar #451  
 HUÁNUCO: Jr. Prol. Abtao #470  
 TINGO MARÍA: Av. José Olaya #237  
 PUCALLPA: Jr. Raymondi #705

# Bronca de directivos en el Colegio de Ingenieros de Huánuco no cesa

Uno acusa de uso ilegal de recursos económicos y el otro le dice chavetero



**A**cusaciones, amenazas, intentos de intimidación, denuncias periodísticas, denuncias en el Ministerio Pública, querrelas judiciales y sentencias en primera instancia, es el resultado de los enfrentamientos producidos desde el año pasado en la junta directiva del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental Huánuco; los cuales ha traído como consecuencia el grave deterioro de la institucionalidad y la imagen del colegio profesional que, hace años atrás generaba el respeto de sus integrantes y la comunidad huanuqueña en general.

En esta guerra interna se encuentran dos sectores

confrontados, por un lado el vicedecano y otros que denuncian irregularidades, manejo inadecuado de los recursos económicos de la Institución; y por el otro lado están el decano y el protesoro, que se defienden de lo que consideran denuncias malintencionadas e intentos de tomar ilegalmente la directiva.

## Vicedecano denuncia

Edwin Almerco Palacios, vicedecano, denunció el 6 de febrero ante a Fiscalía Penal de turno a Pedro David Córdova, decano; Guillermo Cotrina Cabello, tesoro; José Luis Flores Valverde, protesoro; y contra los que resulten responsables de los delitos de apropiación ilícita

contra el patrimonio, y fraude en la administración de personas jurídicas en agravio del Colegio de Ingenieros – Consejo Departamental Huánuco.

En su denuncia plantea que los tres directivos denunciados, aperturaron cuentas bancarias como personas naturales y no en cuentas mancomunadas, por lo cual los ingresos económicos van a cuentas bancarias personales y no del Colegio de Ingenieros, y que se trata de confundir a los agremiados con el supuesto de la temporalidad, pero tales cuentas se encuentran creadas desde el 2022 y continúan hasta el presente año.

Asimismo, denuncia la irregularidad incurrida en

la adquisición de 3000 canastas navideñas para los colegiados, de las cuales se desconoce el destino de 500.

Finalmente indica que en la auditoría interna del 2022, han detectado desfallo económica, probable documentación fraguada y ocultamiento de información.

## Respuesta fuerte

Ayer, el decano, protesoro y el secretario, respondieron a la denuncia de Almerco Palacios, reconociendo que en efecto no usan la cuenta mancomunada del Colegio de Ingenieros, por cuanto la anterior directiva no les entregó, en razón que el exdecano se encuentra detenido y por tal razón no acudieron a la institución

bancaria, los dos integrantes de la anterior gestión y los dos de la actual gestión.

José Flores Valverde, protesoro, señaló que Guillermo Gomer Cotrina Cabello, tesoro de la directiva se alejó de la institución, renunciando, lo cual no está contemplado. Ante la situación generada, recién el viernes 23 de febrero el Colegio de Ingenieros del Perú, ha normado el procedimiento a partir del cual declararán la vacancia y recién podrán asentar el cambio del directivo en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

Flores también manifestó que, las cuentas de la institución han realizado de forma transparente, sin irregularidades ni mal manejo

como indica el vicedecano, a quien acuso de haber cometido fraude con el Colegio de Ingenieros el año 2017 al haber revertido a la Sunat un recibo de honorarios profesionales por el cual se le pagó 1,079 soles, y ese dinero nunca devolvió al Colegio de Ingenieros de Huánuco.

También dio cuenta la Auditoría 2016 – 2020, en el cual malversaron 1.2 millones de soles, entre los cuales hay varios ingenieros comprendidos. Uno de ellos es

Almerco Palacios, que efectuó una serie de cobros a la institución por supuestos trabajos por la Semana del Ingeniero, “lo que implica que vive del colegio y que pareciera querer tomar a la fuerza la directiva, como pretendió en una asamblea realizada el 23 de diciembre, que concluyó con el abandono de la reunión de los participantes”.

Flores finalizó indicando: “yo no soy ratero de cinco esquinas, ni tampoco soy un cogotero de ingenieros supervisores de Huánuco y Pasco, y al que caiga el guante que se lo chante”.

**Tu diario**  
**ALGO +**

*En la auditoría 2016 – 2020, se detectó que 150 ingenieros estudiaron una maestría en la UNI, pero que ello fue pagado con dinero del Colegio de Ingenieros de Huánuco.*

## Pago de deuda social solo podrá cumplirse con presupuesto institucional programado

Los pagos de la deuda social con sentencia judicial en calidad de cosa juzgada y en ejecución, que financian con los Recursos Ordinarios solo serán atendidos con los recursos programados en su Presupuesto Institucional, advierte el comunicado suscrito por Jorge Rivera Calderón, presidente de la Comi-

sión Multisectorial de la Deuda Social, creada en el marco de la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley de Presupuesto del Sector Público del Año Fiscal 2024.

En el comunicado del 22 de febrero de 2024, indica que cumplirán con efectuar los pagos de la deuda social, a quienes están en el Aplicativo

Informático: “Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado”, no debiendo requerirse información adicional, excepto acreditar alguna condición especial respecto a su estado de salud, documento que podrá presentarse ante la entidad deudora hasta el 20 de marzo de 2024.

En la Ley del Presu-

puesto del Sector Público 2024 está programado a nivel nacional 200 millones de soles para diferentes sectores, excepto Educación y otros 200 millones de soles exclusivamente para el sector Educación. En el reglamento publicado para el pago del presente año se considera un máximo de 30 mil soles para pagarse

por persona.

Tu Diario consultó a un economista sobre este comunicado, quien indicó que esto es una mala noticia para los trabajadores activos y cesantes/jubilados, que cuenten con sentencias consentidas y en procesos de ejecución, por cuanto señala que ya no se pagará con los saldos de balance de los gobiernos regionales, tal como sucedía hasta el año 2022, y

que cambió repentinamente el 2023, cuando el MEF no autorizó, consecuencia del cual pudieron hacer pago alguno con los saldos del 2023.

En relación a la Deuda Social, la gerente general del Gobierno Regional de Huánuco, Leslie Zevallos Quinteros, informó que han presentado ante el Ministerio de Economía y Finanzas un requerimiento de 194 millones de soles.

## Gorehco da hasta 15 de marzo para Mercado de Paucarbamba

Gerente sostiene que no pueden tener presupuesto embalsado, por lo que procederán a reorientarlos a otros proyectos



El Gobierno Regional de Huánuco otorgará el plazo máximo e improrrogable hasta el 15 de marzo para contar con los estudios técnicos a ser usados en el expediente técnico del proyecto de construcción del nuevo Mercado de Paucarbamba, y si técnicamente no absuelven las objeciones del área usuaria (Gerencia de Infraestructura), como son las calicatas en el terreno, se pone en alto riesgo la inversión, advirtió la gerente general Leslie Zevallos Quinteros.

Precisó que, en la evaluación técnica tienen en claro que no pueden tener presupuesto em-

balsado y procederán a la reorientación de los recursos económicos hacia otros proyectos que son requeridos por parte de las diferentes municipalidades.

Señaló que más allá de la voluntad política del gobernador regional para la construcción del Mercado de Paucarbamba, debe tenerse presente que los plazos no pueden ampliarse más, al ponerse en riesgo la programación y ejecución presupuestaria del presente año.

Exhortó a los comerciantes en general, para tomar en cuenta que, el expediente técnico ya está listo, que no puede modificarse para realizar ampliaciones, las cuales

solo pueden ser parte de otro proyecto complementario.

Asimismo, la funcionaria esclareció que el equipamiento a los puestos que anuncian en el proyecto, serán gratuitos para los comerciantes de los diferentes rubros, desmintiendo de esta manera los comentarios antojadizos de algunas personas, que les cobrarían posteriormente.

En relación a nuevos proyectos a ejecutarse en el 2024, Zevallos indicó que, estas deben tener la autorización del Ministerio de Economía y Finanzas, debiendo necesariamente cerrar las brechas, que se cuenten con saldos presupuestales y según la

temporalidad del proyecto que debe garantizar su ejecución total.

Señaló entre esos proyectos, la dotación de mobiliario escolar para los niveles primaria y secundaria para las instituciones educativas de las 11 provincias, los EPP para los bomberos de Huánuco, camionetas para el Gobierno Regional, vehículos para la Región Policial Huánuco, entre las principales.

**Tu diario ALGO +**  
692 puestos contempla el proyecto de la nueva infraestructura del Mercado de Paucarbamba.

## Anuncian compra de 60 ambulancias para reponer las antiguas

En el presente año deben adquirir 60 ambulancias para los establecimientos de salud de todo el departamento de Huánuco, las cuales se usarán para reponer aquellas ambulancias que se encuentran en situación crítica, anunció la médico Leslie Zevallos Quinteros, gerente general del Gobierno Regional de Huánuco.

Explicó que con este motivo las redes de salud han cumplido con la entrega de la información correspondiente que fundamenta la necesidad de la reposición de las ambulancias, teniéndose hasta la fecha 30 de los documentos requeridos. Pero, faltan 30, por lo cual recordó a los responsables cumplir hasta finales del presente mes para ser con-

siderados el presente año.

Manifestó que la compra de ambulancias es muy dificultosa, por los requerimientos específicos que tienen, sea por condiciones geográficas, o por el nivel de complejidad de los establecimientos de salud.

Reiteró que, el proyecto de adquisición de las 60 ambulancias es solo para reposición en las redes y establecimientos de salud que han contado o cuentan con esas unidades.

Se refirió también al mantenimiento que debe efectuarse a las ambulancias en las redes de salud, para lo cual existen recursos económicos.

La mayoría de ambulancias tienen más de 10 años de antigüedad, incluso hay algunas del siglo XX.



## Médicos del Hospital Regional Hermilio Valdizán salvan la vida a una gestante

En una destacada muestra de profesionalismo y trabajo en equipo, médicos del Hospital Regional Hermilio Valdizán lograron salvar la vida a una mujer gestante de 36 años con 35 semanas de embarazo, quien padecía de una cardiopatía severa, una condición cardíaca grave que compromete la capacidad del corazón para bombear sangre de manera efectiva al resto del cuerpo.

La joven madre iden-

tificada con las iniciales K.L.J, fue sometida a una intervención quirúrgica durante la noche del 25 de febrero. El procedimiento fue desarrollado por un equipo multidisciplinario del hospital, conformado por especialistas en ginecología, cardiología, pediatría, anestesiología e intensivismo.

La decisión de realizar la operación fue tomada por una junta médica, convocada por el director del

hospital, Gustavo Barrera, dado que ningún hospital de Lima aceptaba su referencia, a pesar de los trámites realizados desde el momento en que la paciente ingresó al nosocomio.

Gracias al extraordinario trabajo y la pericia de los médicos, la intervención quirúrgica fue un éxito, permitiendo que la madre se recupere en la Unidad de Cuidados Intensivos, mientras que su recién nacido goza de buena salud

bajo la atenta vigilancia de los especialistas en Neonatología.

El pasado viernes 23 de febrero, la gestante fue referida desde el centro de salud Aparicio Pomares al hospital regional, donde fue atendida y evaluada por el cardiólogo Ronald Gamarra Poma, quien confirmó la gravedad de la cardiopatía. Ante la delicada situación, recomendó su traslado a un hospital de Lima.



## Índice de Competitividad de las Regiones del Perú

La competitividad regional se basa en la capacidad de una región para mejorar el capital humano, aprovechar los recursos de manera sostenible, contar con infraestructura adecuada, fomentar la transformación digital, promover el empleo digno, impulsar las potencialidades productivas y fortalecer la institucionalidad del país. Estos factores interconectados y complementarios forman la base para el desarrollo sostenible de las regiones.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan) presentó su estimación del Índice de Competitividad Regional (ICR), el cual identifica los factores que generan las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible de las regiones y analiza su evolución desde el 2016.

El ICR cuantifica la posición que ocupa cada una de las 25 regiones del país a través de cinco pilares de competitividad: Capital humano, Sostenibilidad, Comunicaciones, Instituciones y Situación Laboral e Inclusión.

Según el reporte de Ceplan, las regiones con el mayor índice se encuentran en la zona central y sur de la costa del país, desde Lima hasta Tacna; aunque ninguna

región registra una competitividad considerada alta, ya que todas se sitúan por debajo de los 65 puntos.

A nivel de regiones, el Callao ocupó el primer puesto con un ICR de 63.45 puntos, siendo la región más competitiva del país, junto a Arequipa (62.1), Moquegua (60), Tacna (60) e Ica (59.6). Mientras que en contraste, lamentablemente, entre las regiones menos competitivas se encuentra Huánuco con 47.3, además de Loreto (44.3), Huancavelica (46.8), Cajamarca (47.4), Amazonas (48.2) y Ucayali (48.3).

Dada la disparidad en los niveles de competitividad entre las regiones, es necesario el fortalecimiento del enfoque territorial en el desarrollo de estrategias con la participación de los tres niveles de gobierno, considerando que cada región tiene problemas, desafíos y oportunidades particulares que requieren soluciones específicas.

El índice es un insumo importante para el diagnóstico de la situación actual del territorio, por lo que su medición continua en el tiempo será relevante para la formulación de políticas y promoción de inversiones, así como en la formulación de los Planes de Desarrollo Regional Concertado.

# La sombra del hambre



Por  
Luis  
Luján  
Cárdenas\*

Me creerían si les dijera que 23 millones de peruanos están consumiendo menos alimento desde que concluyó la pandemia, debido a la crisis económica que ha golpeado a las clases baja y media, y llevado a la miseria a los pobladores de las zonas rurales, altoandinas y amazónicas.

El Instituto de Estudios Peruanos (IEP) ha revelado el año pasado que de diez ciudadanos siete han reducido el gasto en alimentos, debido al aumento de los precios por la recesión económica e inflación, el desempleo, la informalidad del trabajo, el incremento del costo de los bienes y servicios, la devaluación de los sueldos, la crisis agraria por la falta de insumos y fertilizantes, El Niño y los efectos del cambio climático, la inseguridad política. En fin, una precaria gobernanza.

Según Apoyo Consultoría, al cierre del 2022 una canasta básica para cuatro personas aumentó a más de 1,600 soles (hoy debe ser más), mientras la remuneración mínima vital permanece en 1,025 soles.

El INEI reveló que, en el 2022, la desnutrición crónica afectó al 11.7% de las niñas y niños menores de cinco años en el país y que "la prevalencia de anemia en la población de 6 a 35 meses en el ámbito nacional fue de 42.4%, registrándose mayor proporción en el área rural (51.5%), en la selva (52.5%) que en la sierra (50.4%)". En la costa asciende al 34.4%. Números que no interesa a la clase política.

¿Acaso es difícil enrumbar el país hacia la prosperidad? Creo que no. En las universidades, por ejemplo, tenemos muy buenos politólogos, abogados, sociólogos, economistas, ambientalistas, ingenieros, administradores, y en la actividad privada registramos igualmente

buenos profesionales. Y entre los desocupados también hay valiosos y experimentados trabajadores.

Creo que el problema nace desde los llamados "partidos políticos" y su sistema. En realidad, la mayoría no son agrupaciones políticas, sino organizaciones que ven en la captura del Estado una oportunidad para el enriquecimiento ilícito o no, dejando atrás ideario, proyectos políticos y representatividad e intereses de su electorado.

Digo: el derecho a la seguridad alimentaria y una vida digna es la prioridad de todo Estado. No elegimos autoridades para languidecer y morir de hambre. Si las condiciones económicas y laborales son adversas, por lo menos deberían fortalecerse las políticas de asistencia social, reforzándose los comedores populares, creando comedores públicos gratuitos (desayuno, almuerzo y cena) y/o de precios populares y especializados para madres gestantes y niños menores de 5 años, tercera edad, escolares y universitarios y público en general. En cada distrito a escala nacional debería haber uno, para tener fuerzas mental y físicamente y enfrentar con éxito la vida difícil que nos ha tocado.

\*Periodista y sociólogo

# Disponen prisión para mototaxista que se negó a pasar dosaje étílico

Juez dispuso cinco meses por resistencia y desobediencia a la autoridad



El juez Víctor Guzmán Afán del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de Pillo Marca declaró fundado el requerimiento de prisión preventiva por cinco meses contra el mototaxista identificado como Bruno Panduro Tello (28), investigado por la presunta comisión del delito contra la administración pública en la modalidad de resis-

tencia o desobediencia a la autoridad en agravio del Estado representado por la procuraduría a cargo de asuntos judiciales del Ministerio del Interior.

En la audiencia virtual, el representante fiscal a cargo del caso informó que la madrugada del 22 de febrero del 2024 en la intersección de los jirones Tarapacá y San Martín el vehículo plomo, marca Toyota, modelo Corolla

de placa CIL-110 conducido por Crispín Chávez Zelaya fue impactado por la parte posterior lado izquierdo por el trimóvil rojo, marca Bajaj de placa W3-7815.

Ante dicho accidente, los testigos llamaron a la central 105 de la Policía y el operador desplegó al lugar a un patrullero de la comisaría de Huánuco para intervenir y es donde, los policías advirtieron

que el conductor de la mototaxi presentaba visibles síntomas de ebriedad por lo que fue trasladado a la dependencia policial y el encargado de la Sección de Investigación de Accidente de Tránsito elaboró el oficio número 999-2024 para que Panduro Tello pase la prueba de dosaje étílico.

Ya en las instalaciones de la sanidad policial, el mototaxista no quiso pasar la prueba de dosaje étílico cuyo resultado revelaría la cantidad de alcohol que tenía en la sangre, por lo que en reiteradas veces fue exhortado, si continuaba con esa actitud estaba incurriendo en el delito de resistencia o desobediencia a la autoridad, el cual está regulado en el artículo 368 del Código Procesal Penal, pero la advertencia fue en vano debido que Bruno Panduro continuó en lo mismo, incluso aprovechó su estado para insultar con palabras soeces a los policías.

A las 6:30 de la mañana a pedido de los policías llegó a la sanidad el fiscal Félix Arbieto Leiva de la Primera Fis-

calía Penal Corporativa de Huánuco, quien al igual que los agentes recomendó al mototaxista no resistirse a pasar el examen de dosaje étílico de lo contrario levantaría un acta y es lo que pasó finalmente, luego que Panduro Tello no quiso someterse a dosaje. Ante ello, fue detenido y cumplido las 48 horas de la detención, el fiscal presentó al juzgado de turno el pedido de prisión preventiva el cual fue aprobado.

**Tu diario**  
**ALGO +**

En la audiencia virtual al momento de hacer uso de su autodefensa, Bruno Panduro natural de Tacna, dijo estar arrepentido por su accionar, pero no fue suficiente para librarse de ir a la cárcel.

**Ponte al día**  
con el pago de tus  
**Tributos**

Ordenanza Municipal n.º 029 aprueba incentivos tributarios por pronto pago 2024 y otros beneficios.

**40% dsct.** en arbitrios 2024, por el pago del impuesto predial  
Hasta el 29 de febrero

paga tus tributos y participa en el  
**SORTEO DE ELECTRODOMÉSTICOS**

MAC Centro comercial "Real Plaza" Palacio Municipal Jr. General Prado N.º 750

DESDE CASA 082-282705 082-282709

Huánuco Toño Jara

**A TODA MÁQUINA**

**+DE 43 MILLONES DE SOLES**

**Adquisición histórica para Huánuco 42 MAQUINARIAS!**

HUÁNUCO #Huánuco Para el mundo Antonio Pulgar

# Sospechoso que delató e implicó a policía de integrar una banda, fue hallado decapitado

Ronderos piden la intervención de la policía especializada de Lima, porque temen correr la misma suerte



**A**más de tres meses de haber sido arrestado por los ronderos de Codo de Pozuzo, en la provincia de Puerto Inca y confesar ante la población de los crímenes y secuestros que cometieron en complicidad

con un suboficial de la Policía; el fin de semana en la jurisdicción de Oxapampa, fue encontrado decapitado José Alania Landa (18). El cadáver estaba a un costado de la carretera junto al cuerpo de otra víctima en el poblado de San Cristóbal en el distrito de Palcazu.

Policías y un representante del Ministerio Público llegaron al lugar para recoger los cuerpos de ambas personas las cuales tenían impactos de bala. Tras ser sometidos a necropsia, los restos de Alania Landa fueron trasladados por sus familiares hasta su

natal Codo de Pozuzo, donde hasta anoche eran velados en medio de gran pesar y temor.

Respecto al hecho, en comunicación telefónica con Tu diario un integrante de la Ronda Campesina de Codo de Pozuzo cuyo nombre

guardaremos en reserva por seguridad, dijo que los ocurrido con José Alania causa preocupación en él y sus compañeros, porque el 12 de noviembre del 2023 ellos arrestaron al agraviado y a Trinidad Mori, quienes confesaron los delitos que cometieron en complicidad con un agente de la Policía.

“En aquella oportunidad José, dijo que el suboficial Jesús Huamanta lideraba la banda criminal dedicada a las extorsiones y asaltos que ocurrían en Codo de Pozuzo, brindó detalles importantes el cual quedó registrado en videos, pero gracias a la inoperancia de la fiscalía y la misma policía todo quedó en nada y lastimosamente uno de ellos fue asesinado y decapitado”, dijo el rondero.

Indicó que en adelante sólo queda cuidarse, porque, temen correr la misma suerte. Aprovechó

la comunicación para pedir el desplazamiento de un equipo especial de la policía especializada de Lima para investigar lo ocurrido en la jurisdicción de Oxapampa con el joven que con megáfono en mano detalló los ilícitos que cometieron junto a otros integrantes de la banda de delincuentes que opera con impunidad en la provincia de Puerto Inca.

El ataque en el que perdió la vida ambas personas ocurrió cuando regresaban a bordo de una motocicleta negra.

**Tu diario ALGO +**  
Según medios locales, el homicidio de ambas personas estaría relacionado a un ajuste de cuentas sobre venta ilegal de armas, droga, tala ilegal de madera, etc en la que estarían involucrados miembros de la Policía Nacional.

**Pillco Marca RENACE CONTIGO**  
Gestión 2023-2026

**TU MUNICIPALIDAD TE PREMIA 2024**

**PAGA TUS IMPUESTOS Y GANA UN AUTO 0 KM**

**Sorteo 22 Diciembre**

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ING. Diana Plejo Alcaldesa

#SedaHuánuco informa

**Instalación y Renovación gratuita de medidores antiguos y deteriorados**

El usuario está obligado a contar con el medidor operativo de consumo, según el artículo 105° del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento. Por ello Seda Huánuco muy pronto instalará más de 6 mil medidores.

**Beneficios del Medidor:**

- Registra el consumo real del agua potable a su domicilio.
- Reduce el desperdicio de agua en los hogares.
- Te ayuda a Ahorrar Agua y Dinero - pago justo por su consumo.
- Facilita la distribución equitativa del agua potable para más huanuqueños.

Los medidores cuentan con certificado de aprobación de modelo y certificado de verificación inicial, emitido por el Instituto Nacional de Calidad – INACAL.

Seda Huánuco, solicita la colaboración de los beneficiarios a fin de instalar y renovar los medidores.

SEDA HUÁNUCO, trabajando para mejorar el servicio.

EPS SEDA HUÁNUCO S.A. Agua Huánuco Con Purisime Perú BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

# Profesor y poblador mueren en un fatal accidente de tránsito

Camioneta en la que viajaban cayó a una pendiente de 300 metros en la carretera Huacrachuco a Uchiza



Lamentable. Dos personas perdieron la vida y otras cuatro resultaron heridas, entre ellos el conductor tras volcarse la camioneta en la que viajaban de Cholón a Uchiza. El accidente de tránsito ocurrió ayer a las 5:00 de la mañana en

el lugar conocido como Cabra Cueva, ubicado a dos kilómetros del poblado de San Pedro de Chonta, distrito de Cholón en la provincia de Marañón.

De las siete personas que viajaban en la camioneta negra modelo Hilux de placa F6G-743,

uno resultó ileso y fue él quien llamó al personal de serenazgo de Cholón, cuyos serenos junto a los pobladores llegaron al lugar del accidente y lograron rescatar a los heridos a quienes cargando sacaron hasta la carretera para luego trasladarlos al centro

de salud del lugar, pero por la gravedad de sus lesiones Marcelo Félix Ponte, Lucas Haro Pérez, Andy Melgarejo Moreno y Meodías Jaramillo Jiménez fueron evacuados al hospital de contingencia de Tingo María.

VÍCTIMAS. El pro-

fesor Leonardo Francisco Mendoza Valverde y Lucas Haro Chuquino, son las dos personas que perdieron la vida tras la caída de la camioneta al abismo de 300 metros. Los cuerpos fueron recogidos por la policía y fiscalía de Marañón para luego ser trasladados a

la morgue y después de corroborar las lesiones entregaron a sus familiares.

Leonardo Mendoza, quien es natural de Ancash, hasta el 2023 trabajó como docente en la institución educativa San Antonio de Cholón, por lo que, a través de las redes sociales sus colegas recordaron la llegada del profesor a Huacrachuco en 1985, donde trabajó en diferentes colegios demostrando puntualidad y responsabilidad.

Además de ser docente, Leonardo Mendoza era pastor evangélico, por lo que la congregación de su iglesia lamentó el deceso y envió condolencias a su esposa e hijos. El mismo pesar es para los parientes de Lucas Haro, quien viajaba de Huacrachuco a Uchiza junto a su familiar que milagrosamente logró sobrevivir al despiste.

## Despiste de auto en Churubamba deja seis miembros de una familia heridos

Seis miembros de una familia, entre las que estaba un bebé de apenas ocho meses de nacido sufrieron un aparatoso accidente de tránsito en la carretera que une los poblados

de Cabramayo con Utao en el distrito de Churubamba. El automóvil blanco en el que viajaban cayó a un abismo de más de cien metros por la excesiva velocidad en la habría estado

circulando.

A bordo de vehículos particulares Alejandro Gerómimo Ibarra (28), Encarnación Gerónimo Justo (58), Porfilia Ibarra Zamudio (56), Jazmín Gerónimo Ibarra (20), Luz Giovana (8) y Erick de

apenas 8 meses fueron trasladados al Hospital Regional Hermilio Valdizán para recibir los primeros auxilios. La atención a los heridos fue monitoreada de cerca por el director ejecutivo, Gustavo Barrera Sulca.





**I.E.P. NEW GAUSS COLLEGE**  
"FORMANDO LÍDERES CON EXCELENCIA EDUCATIVA"

**INICIAL PRIMARIA**  
CUIDAMOS TU PRESENTE Y TU FUTURO



**VACANTES LIMITADAS**  
**50% DE DESCUENTO**  
EN MATRÍCULA

**INFORMES** **UBÍCANOS:**  
**955 812 594** **JR. MAYRO N 880**



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
Licenciada por SUNEDU

**EXAMEN DE ADMISIÓN 2024-I**

**16** **Sábado**  
**MARZO**

*Educación de calidad a tu alcance. Tu futuro en buenas manos.*



Modalidad presencial

**www.udh.edu.pe/admision**  
f @ /UDH Admisión

**INFORMES**  
Huánuco: Jr. Hermilio Valdizán 871 | Tingo María: Jr. Cajamarca #815  
952 071 466 | 952 078 110

**REQUISITOS**  
• Copia ampliada de DNI  
• Certificado oficial de estudios nivel secundaria

# Huánuco

## PTAR de Huancapallac está inoperativa desde hace meses

La carencia de mantenimiento genera inoperatividad y deterioro de sus estructuras



En el control efectuado a la obra: "Ampliación y mejoramiento del Sistema de agua potable y alcantarillado de la localidad de Huancapallac", por parte del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huánuco, detectó una preocupante situación.

El Informe de Orientación de Oficio N° 007-2024-OCI/0401-SOO, que fue notificado el 22 de febrero a Eder Guiovani Feliciano Falcon, alcalde distrital de Kichki; advierte la caren-

cia de mantenimiento en la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de la localidad de Huancapallac, que genera la inoperatividad y el deterioro de sus estructuras, así como se afecta la sostenibilidad del servicio de recolección, transporte y tratamiento de aguas residuales, y que pone en riesgo la interrupción del servicio, la salud pública y el bienestar de la población beneficiaria.

Detalla que en la inspección realizada evidenciaron que el lecho de secado, que forma parte de

la PTAR, está inoperativo por falta del mantenimiento preventivo y correctivo que debe realizar la municipalidad distrital a todos los componentes del sistema de alcantarillado, incumpliendo de este modo lo establecido en el manual de operación y mantenimiento aprobado para la referida obra.

Además, observaron que la tubería que transporta el fluido desde el tanque Imhoff hacia el filtro biológico, presenta una válvula oxidada y deteriorada; y que el tanque Imhoff y el filtro biológico

se encuentran colmatados y con presencia de vegetación.

OCI recomienda al alcalde distrital que adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el logro de los objetivos de la misma; y que en el plazo máximo de 5 días hábiles, informe de las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar, respecto a la situación adversa.

## Instalan códigos QR en monumentos para promover el turismo

La Municipalidad de Huánuco anunció su iniciativa para promover el turismo cultural y preservar el patrimonio histórico de nuestra ciudad: la implementación de códigos QR en monumentos y espacios turísticos que permitan acceder a valiosa información en tiempo real.

Como parte integral del programa de recuperación y restauración de áreas de alta afluencia de público local y visitantes, la comuna provincial instala códigos QR en varios puntos emblemáticos de la ciudad. En la primera etapa los códigos se podrán encontrar en el obelisco Seiichi Izumi, el monumento a Walker Soberón, Daniel Alomía Robles, Hermilio Valdizán, La Libertad, la pileta de la

plaza de armas y el león del óvalo San Sebastián.

La tecnología de los códigos QR permite a los visitantes acceder fácilmente a información relevante sobre los acontecimientos históricos asociados con cada uno de estos lugares, directamente desde sus dispositivos móviles.

Esta iniciativa busca no solo enriquecer la experiencia de quienes nos visitan, sino también preservar y difundir la memoria inmaterial de Huánuco, compartiendo nuestra rica historia con el mundo.

Los turistas podrán aprovechar esta innovadora forma de explorar nuestra ciudad, sumergiéndose en su pasado y conectando con su legado histórico y cultural.



**POSTGRADO UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUANUCO

Estudia con los mejores

**MAESTRIA EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL**

**Clases Virtuales**

**EXAMEN ADMISION 2024-1**

**23 DE MARZO**

INFORMES

941 932 865 - 929 487 055

952 072 726 - 979 923 497

posgrado.udh.edu.pe

admision@udh.edu.pe

LICENCIADA POR SUNEDU

**POSTGRADO UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUANUCO

Estudia con los mejores

**MAESTRIA EN DERECHO PENAL**

**Clases Virtuales**

**EXAMEN ADMISION 2024-1**

**23 DE MARZO**

INFORMES

941 932 865 - 929 487 055

952 072 726 - 979 923 497

posgrado.udh.edu.pe

admision@udh.edu.pe

LICENCIADA POR SUNEDU

## El Minsa confirma la muerte de 32 personas a causa del dengue

Presidente del Consejo de ministros anuncio la declaratoria de emergencia sanitaria en 20 regiones



El presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola Peñaranda, anunció la decisión del Ejecutivo de declarar emergencia sanitaria en 20 regiones, durante un plazo de 90 días, a fin de hacer frente a los casos de dengue.

Añadió que el Ministerio de Salud (Minsa) ordenó el traslado de médicos especialistas en infectología a distintas partes del país, así como el adelanto en la entrega de los medicamentos. 'Estamos enfrentando el dengue de manera responsable y con respuestas adecuadas', declaró.

Al respecto, el titular

del Minsa, César Vásquez Sánchez, explicó que el sector que encabeza planteó, para el 2024, un plan regular contra el dengue con un presupuesto cercano a los S/108 millones, de los cuales, S/91 millones están en el presupuesto inicial de apertura de las regiones.

Vásquez, informó que, a la fecha, ya se han confirmado la muerte de 32 peruanos a causa del dengue en diferentes regiones del país y que otras 8 muertes por esta enfermedad están en proceso de investigación.

Durante la conferencia de prensa tras la sesión del Consejo de Ministros en

Palacio de Justicia, Vásquez añadió que, en el Perú, se han confirmado 17,965 casos de dengue a nivel nacional.

Mencionó que la Organización Mundial de la Salud (OMS) había adelantado que este año iba a ser catastrófico para América Latina por el incremento de casos de dengue.

'Porque la inusual ola de calor y la ausencia de invierno en el último año ha generado un panorama perfecto para la propagación de esta enfermedad', anotó.

Frente a esta situación, confirmó que el Gobierno publicará hoy 27 de febrero la norma de declarar

en emergencia sanitaria 20 regiones del Perú a fin de transferir más presupuesto en las siguientes semanas para enfrentar de mejor manera esta enfermedad.

En días anteriores, el ministro de salud refirió que la emergencia sanitaria solo se aplicaría en Áncash, La Libertad, Ica y Piura, pero ayer mencionó que la medida se implementará también en Amazonas, Áncash, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tumbes, Ucayali y Callao.

## Otros cuatro distritos más de Huánuco en emergencia por lluvias

Mediante Decreto Supremo N° 020-2024-PCM, el Ejecutivo declaró el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos Amazonas,

Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancaavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco y Puno, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.

En el caso de Huánuco, son cuatro distritos en la lista. Se trata de Tantamayo en Huamalíes, 71 Daniel Alomía Robles y José Crespo Castillo en Leoncio

Prado y Santa Rosa de Alto Yanajanca en Marañón. Anteriormente declararon en estado de emergencia a 21 distritos de otras provincias por las mismas causas.

La norma dispone que los Gobiernos Regionales y los gobiernos locales comprendidos, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) y la participación de los ministerios y demás instituciones públicas y privadas involucradas; ejecuten medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.

Dichas acciones deberán tener nexo directo de causalidad entre las intervenciones y el evento, y podrán ser modificadas de acuerdo a las necesidades.



**QUAERENS VERITATEM**  
**POSTGRADO UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUANUCO  
Estudia con los mejores

**MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL**

**Clases Virtuales**

**EXAMEN ADMISION 2024-1**  
**23 DE MARZO**

INFORMES  
941 932 865 - 929 487 055  
952 072 726 - 979 923 497  
posgrado.udh.edu.pe  
admission@udh.edu.pe

LICENCIADA POR SUNEDU

**QUAERENS VERITATEM**  
**POSTGRADO UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUANUCO  
Estudia con los mejores

**DOCTORADO EN DERECHO**

**EXAMEN ADMISION 2024-1**  
**23 DE MARZO**

INFORMES  
941 932 865 - 929 487 055  
952 072 726 - 979 923 497  
posgrado.udh.edu.pe  
admission@udh.edu.pe

LICENCIADA POR SUNEDU

# Implementan 4 EduCunas en la ciudad de Huánuco

Entrarán en funcionamiento desde el 1 de abril en beneficio de 80 menores de tres años



Cuatro instituciones educativas del nivel inicial son implementadas con las EduCunas en la ciudad de Huánuco y entrarán en funcionamiento este 1 de abril, con la finalidad de mejorar el servicio educativo en la primera infancia. Así lo dio a conocer la especialista en Educación Inicial de la Dirección Regional de Educación (DRE) Huánuco, Tania Trejo Lugo.

Esta intervención lo realiza el Ministerio de Educación (Minedu) gracias a las gestiones realizadas durante el año 2023 por el sector educativo regional. Por primera vez 80 niños de 12 a 36 meses serán beneficiados con el servicio donde el Estado invierte más de 131 mil soles para la implementación con recursos humanos, kits de mobiliarios, higiene, fungible, concretos y otros. Los nuevos espacios

de las EduCunas funcionarán en las instituciones educativas Laurita Vicuña, Carlos Showing Ferrari, Viña del Río y María Montessori, durante ocho horas, además los menores recibirán tres raciones de alimentos por Qali Warma.

Milagros Milán, Especialista en Formación y Desarrollo de Capacidades del Minedu, señaló que las EduCunas contarán con docentes de educación inicial y au-

xiliares que promoverán experiencias de aprendizaje que favorecerán la exploración, el movimiento, la expresión y el disfrute del juego como parte del aprendizaje y psicólogos que brindará atención en salud mental.

Asimismo, atenderán preferentemente a niños de madres solteras, adolescentes y jefas de hogar en condición de pobreza o pobreza extrema, para que puedan trabajar con tranquilidad y confianza.

**¡CÚRATE!**

DIABETES - CÁNCER - ANEMIA - ARTROSIS - OSTEOPOROSIS - DEMENCIAS - ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, DIGESTIVAS, HEPÁTICAS, RENALES Y OTRAS.

**CONSULTA GRATUITA**

Dr. José Francisco Flores Cornejo, agrónomo especializado en medicina natural - doctorado en investigación médica en Argentina (1967). Jubilado en Argentina y radicado en Huánuco. Te atiende SIN COBRO DE CONSULTA.

CONSULTORIO: Jr. Los Huarangos N° 129  
Teléfono: 961 495667  
Correo: josecarlosfranciscoflores@gmail.com

**CÓMO LLEGAR**

VÍA COLECTORA

Jr. Los Huarangos

SENATI

Consultorio

**SEIA**

EXCLUSIVA SAC

ATENCIÓN LAS 24 HORAS DE 2:00 AM A 9 PM

GERENCIA 962697320 962 938 583

SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES

HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO:	TINGO MARIA	AUCAYACU
JR. GRAL. PRADO N° 1099	AV. RAIMONDI N° 108	AV. LIMA N° 125
TELF. 51-3933	TELF. 56-2793	CEL: 902 225 319
CEL: 962 914 033	CEL: 962 914 038	

**Tu diario**

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE

Telefono: (062)285913  
Publicidad: 962652789

Estamos en:

## Indice reporta que Huánuco es la segunda región con más emergencias



En el mes de enero del presente año y de acuerdo con la información del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), a nivel nacional se reportaron 1020 emergencias, resultado superior en 209,1% en comparación con el mismo mes de 2023. Las emergencias dejaron 5040 damnificados, 14105 viviendas afectadas, 481

viviendas destruidas y 8656 hectáreas de cultivos perdidas.

El mayor número de emergencias se reportó en los departamentos de: Ayacucho (144) y Huánuco (107), seguido de Apurímac y Huancavelica (89 en cada una), Cajamarca (65), Piura (54), Pasco (46), Cusco (45), Junín (42), Lima Metropolitana

(39), Ancash (35), Arequipa y Lima Provincias (33 en cada una), La Libertad (32), Puno (26), Amazonas (20), Ica y Ucayali (18 en cada uno), San Martín y Tumbes (14 en cada uno), Tacna (13), Lambayeque (11), Callao y Madre de Dios (9 en cada uno), Loreto (8) y Moquegua (7).

Estas emergencias fueron ocasionadas por lluvias intensas (483), incendios urbanos (148), vientos fuertes (66), temporales (vientos con lluvias) (57), inundación por desborde de río (51), granizadas (47), deslizamiento (41), derrumbe de vivienda (24), huaycos (19), heladas, huaicos, déficit hídrico, entre otros.

## Perros salvajes matan y devoran ovejas en el distrito de Huariaca



Tristeza y preocupación para el poblador Gerardo Monge Meza, quien vive en el barrio de Yanacocha Alta en el distrito de Huariaca (Pasco). Cuando fue a verificar sus ovejas en su corral, a unos metros de su vivienda; se dio con

la ingrata sorpresa que habían sufrido ataques, algunas estaban muertas y otras con heridas de aparentes mordeduras.

Gerardo contó que sus carneros tenían heridas profundas y mordeduras que serían de perros

salvajes, que pululan por los campos buscando alimentos.

El humilde campesino mencionó que el ataque de los supuestos canes salvajes habría sido a las tres a cuatro de la madrugada. Mato 2 carneros y a 11 los dejó malheridos. Teme que retornen a seguir causando daño. Sus vecinos también están asustados.

La denuncia del hecho fue hecha ante la Policía, Juez de Paz y Subprefectura de Huariaca para poder erradicar a estos canes salvajes, toda vez que constituye un peligro latente, incluso para las personas que viven por la zona.

# Municipalidad de Huácar pagó a tres consorcios por servicios incompletos

## OCI de la Municipalidad Provincial de Ambo emitió tres visitas de control que fueron notificados al alcalde distrital



La Municipalidad Distrital de Huácar realizó pagos de valorizaciones por servicios que no fueron prestados completamente conforme a los contratos, advierte el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Ambo, en tres informes de control que fueron notificados el viernes 16 de febrero al alcalde Cleber Mory Rojas.

El primer caso está referido a la "Limpieza y descolmatación del río Chauhuphuaranga en la localidad de Cochachinche". El 5 de diciembre de 2023, se firmó el contrato con el Consorcio JYJ Cochachinche, para la ejecución del servicio, con un

plazo de ejecución de 49 días calendarios por 449,000 soles. La entrega de terreno fue el 7 de diciembre de 2023 y el inicio de las actividades el 11 de diciembre de 2023, teniendo como fecha de término contractual el 28 de enero de 2024.

El 29 de diciembre 2023, el profesional para gastos de control y cierre de la actividad presentó a la entidad la valorización N° 1 por 316,200.65 soles, con un porcentaje de avance físico acumulado de 80.42%. Con una increíble celeridad el mismo día se autorizó el pago.

Sin embargo, el 29 de enero de 2024, la Comisión de Control realizó la visita de inspección al servicio, constata-

tando que ésta no fue ejecutada acorde a lo establecido en el expediente técnico, debido a que precisó la ejecución de partidas de descolmatación y conformación de talud con material propio. Solo evidenciaron trabajos de enrocado en el margen derecho del río; es decir, no hicieron los trabajos requeridos en los planos del expediente técnico: trabajos de descolmatación en un ancho típico de 36 metros aproximadamente, así como taludes en ambos márgenes del río.

En el segundo caso: "Limpieza, descolmatación y conformación de dique con material propio en ambas márgenes de la que-

brada Atahuayón". El 15 de diciembre de 2023, se firmó contrato con el Consorcio Descolmatación Huácar, por 328,935 soles, con un plazo de 49 días calendarios. La entrega de terreno se realizó el 18 de diciembre de 2023, iniciando los trabajos el 19 de diciembre 2023 y el término contractual el 5 de febrero de 2024.

Sin embargo, el 29 de diciembre 2023, se presentó la valorización por 328,935 soles con un avance físico acumulado de 100%, dándosele la conformidad, sin la recepción de la obra.

La Comisión de Control efectuó el 29 de enero de 2024, la visita de inspección dejando constancia que los trabajos

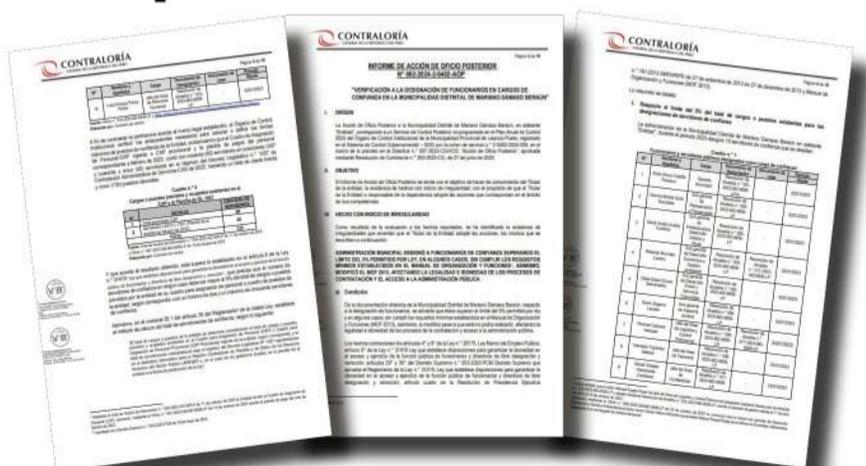
realizados en éste aún no habrían sido culminados, debido a que el ancho de sección ejecutados es menor en comparación a los establecidos en el plano.

Finalmente, en el tercer caso: "Limpieza y descolmatación de la quebrada Pican en la localidad de Ingenio". Se firmó el contrato el 12 de diciembre 2023 con el Consorcio Ingenio, por 143,125.40 soles, con plazo de 36 días calendarios. La entrega de terreno fue el 18 de diciembre y el inicio de las actividades el 19 del mismo mes, teniendo como fecha de término contractual el 23 de febrero de 2024.

Pero, el 29 de diciembre del 2023, el profesional para

gastos de control y cierre de la actividad presentó la valorización por 109,835.11 soles con un avance físico acumulado de 76.74%. El 29 de enero de 2024, la Comisión de Control realizó la inspección, dejando constancia que los trabajos aún no habrían sido culminados, debido a que el ancho de sección ejecutado es menor en comparación a los establecidos en el Plano ST-01. Además, el órgano de control observa que para los tres servicios, la comuna distrital no contó con autorización de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), para la ejecución del servicio de limpieza y descolmatación, lo que genera el riesgo de infracciones y sanciones.

# Designación de funcionarios de confianza sobrepasó límite del 5% en distrito MDB



En la verificación a la designación de funcionarios en cargos de confianza de la Municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraún, han detectado que estos sobre-

pasan el 5% permitido por las normas legales vigentes, según advierte el Informe de Acción de Oficio Posterior N° 002-2024-2-0402-AOP, emitido por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. En el informe notificado recientemente al alcalde, Antonio Marco Durand Trujillo, se advierte que, la Administración Municipal designó a funcionarios de confianza superando el límite permitido por Ley, en algunos

casos, sin cumplir los requisitos mínimos establecidos en el Manual de Organización y Funciones. Además, modificaron el MOF 2013, afectando la legalidad e idoneidad de los procesos de contratación y el acceso a la administración pública, por lo cual recomendó al alcalde distrital adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias, para atender o superar los hechos con indicio de irregularidad, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.

Respecto al límite del 5% del total de cargos o puestos existentes para las designaciones de servidores de confianza,

durante el periodo 2023 designó 10 servidores de confianza, pese a

que el tope máximo de contratación es de seis; situación que contraviene a la Ley N° 31419 que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción". Respecto a los requisitos mínimos establecidos en el MOF 2013 y la evaluación a los legajos de los funcionarios designados en el periodo 2023 en cargos de confianza, se advierten que en seis casos no cumplen los requisitos mínimos para asumir funciones.

# ¿Quiénes tienen más riesgo de enfermarse con dengue?

Por:  
Karina  
Garay

Si bien el mosquito *Aedes aegypti*, transmisor del dengue, puede picar a cualquier persona, algunas presentan mayor peligro de infectarse o presentar complicaciones médicas. ¿Quiénes corren mayor riesgo? El Instituto Nacional de Salud (INS), del Ministerio de Salud, ofrece la respuesta.

“Debemos tener mayores cuidados con las personas con factores de riesgo, como son los menores de 5 años, las gestantes, los adultos mayores y quienes tienen comorbilidades”, manifestó Óscar Escalante, titular de la Dirección de Enfermedades Transmisibles del Instituto Nacional de Salud (INS).

En diálogo con la agencia Andina, el experto dijo que en este grupo se incluye además a la población que vive en zonas con brotes de dengue, como las regiones de la costa norte que sufrieron intensas lluvias y desbordes de ríos.

De acuerdo con el Ministerio de Salud (Minsa), hasta la cuarta semana epidemiológica del 2024 suman 13,010 casos de dengue reportados en el país, de los cuales 5,900 ya están confirmados y el resto están por confirmar.

## Tipos de dengue

Existen cuatro serotipos de dengue (DENV-1, DENV-2, DENV-3 y DENV-4). En este momento, el Perú registra los 3 primeros, aunque



en años pasados convivían los cuatro.

“El serotipo más común es el 1 (54.57%), seguido por el serotipo 2 (43.29%) y el serotipo 3 (2.14%) La infección se expresa de la misma manera en todos los serotipos. No hay mayor diferencia”.

En todos los casos, la infección se manifiesta con fiebres altas, dolores musculares, dolor de cabeza y deshidratación.

“Hay que entender que el dengue es cíclico,

lo tenemos todos los años. Este año tenemos un brote más grande y especialmente en Lima, que normalmente tenía de 5 a 6 casos y ahora tiene una cifra mayor de infectados”.

## Puedes enfermarte más de una vez

Escalante, quien es especialista en biología molecular y genética, explicó que las personas se pueden infectar más de una vez con el dengue.

La razón radica en

que el paciente genera anticuerpos para un determinado serotipo, pero está desprotegido ante los otros.

“Es posible infectarse con dos serotipos de forma seguida. Termina con la primera infección y después de dos meses tener un segundo serotipo”.

## ¿Por qué hay más casos de dengue?

El experto de INS manifestó que las razones del incremento

de casos en el país y en Lima son diversas y complejas.

Entre ellas figura el cambio climático, evidente en el incremento de temperaturas en muchos países, incluido el Perú.

“El calor se ha mantenido hasta esta época del año, se han incrementado las lluvias y eso hace que el mosquito se distribuya de forma distinta. Hay localidades donde no había mosquito y ahora lo hay”.

Indicó que entre los otros factores que podrían generar el incremento del dengue está también la migración y movilización de personas, además de los efectos colaterales que dejó la pandemia del covid-19.

“Puede ser que haya afectado el sistema inmunológico de las personas. El dengue es multifactorial, las características del virus, la respuesta inmune, el clima, la disponibilidad del agua, la disponibilidad de servicios de salud. Son factores que van a desencadenar un mayor número de casos”.

Recordó que al igual que el covid-19, el virus del dengue tiene la capacidad de mutar de forma rápida, razón por la que el INS realiza una vigilancia permanente de sus serotipos (expresión de la infección) y genotipos (composición del virus).

“Nuestra recomendación a la población es que si alguien presenta alguna sintomatología relacionada con el dengue, debe acudir inmediatamente al establecimiento más cercano para poder ser tratado”.

El Minsa cuenta actualmente con 49 laboratorios con capacidad para hacer diagnóstico de dengue.

## Tu diario ALGO +

El titular del Minsa informó que este año se han registrado cifras significativamente más altas de casos de dengue en comparación con el año anterior, con un total acumulado de 24,981 casos, incluidos 28 fallecidos y 19 casos por confirmar



# Siguen llegando los refuerzos

**A cinco días del inicio de la Copa Perú en Huánuco sigue en movimiento el mercado de pases**

La Copa Perú en Huánuco se dará inicio este fin de semana con la participación de diez equipos que buscarán ganar el protagonismo para llegar lo más lejos posible en la edición de este año.

Por esa razón, los dirigentes de los clubes continúan con el anuncio de los refuerzos

para poder armar un plantel competitivo y a la vez para que estos se unan a los trabajos de pretemporada que ya vienen realizando.

Juan Bielovucic es tal vez el equipo que más refuerzos contrató para esta temporada porque quiere volver a dar que hablar en el campeo-

nato. En las últimas horas hizo el anuncio del delantero César Rojas Fuentes que tuvo su paso por León de Huánuco, CD América, Deportivo Verdecocha, Istap. Junto a él llega otro delantero que es José Gonzales Alvarado proveniente de la Unheval y Jeison Cruz que

viene de jugar en el fútbol aucayaquino.

En tanto, Miguel Grau UDH, quiere aumentar su lista de jugadores y ayer anunció a Elías Ordaz que viene de las divisiones menores del Sport Boys, otro nombre que también contrataron es el de Miguel

Carhuapoma que juega en el puesto de extremo mixto y viene proveniente de Huácar.

Asimismo, llega como refuerzo un volante mixto, se trata de Diego Felipe Sinti que el año pasado jugó en el Jorge Chávez UDH, junto a él también llega Zevallos

Leandro, Dylan Ramírez Ríos y Joe Cometivos Reategui.

Por su parte, la Unheval, al mando del profesor Juan 'Barbas' Durand, sumó a Jeffer Ventura que llega proveniente del León de Huánuco y ya se sumará al trabajo de todo el plantel.

## Continúan trabajando

**Alianza UDH enfocado en llegar bien a la temporada de la Liga 2 que tiene nuevo formato**

La semana pasada se confirmó el nuevo formato de la Liga 2 para este año. Habrá cambios en el reglamento para que se pueda generar más entusiasmo, por ello Alianza Universidad de Huánuco de la mano de Paul Cominges vienen intensificando trabajos en el Lawn Tennis para llegar en buena forma al inicio.

En este nuevo formato en la fase regional, se formarán

dos grupos, cada uno con nueve escuadras. Estos conjuntos serán divididos por cercanía geográfica y disputarán encuentros de ida y vuelta en el formato de todos contra todos.

Luego de ello, se formarán dos nuevas series, una que luchará por el título y otra por el descenso. El grupo con los aspirantes a lograr el ascenso, será conformado por aquellos conjuntos que ocuparon los seis

primeros lugares en sus grupos de la fase regional. Estos doce equipos clasificados serán nuevamente divididos en dos grupos, esta vez de seis cada uno y se volverán a enfrentar en el formato de todos contra todos. Las escuadras que ocupen los tres primeros lugares en cada serie, se clasificarán a los Play Off de la Liga 2.

En estos Play Off, los equipos que quedaron pri-



meros en sus respectivos grupos, accederán de forma directa a las semifinales, mientras que los otros cuatro representativos, deberán enfrentarse para clasificar a dicha instancia

y seguir así aspirando al título. Por su parte, los cuadros que estarán en el grupo del descenso, serán aquellos que quedaron entre el puesto 7 al 9 en sus respectivos grupos de

la fase regional. Estos seis equipos formarán una especie de liguilla, donde se enfrentarán todos contra todos. El conjunto que ocupe el último lugar será el que pierda la categoría.



## A corregir errores

Construcción Civil cayó en su partido de presentación por 3-2 ante la reserva del Sport Boys. A pesar de empezar ganando en el primer tiempo

por dos goles, el equipo 'constructor' no pudo sostener el resultado. Pero este partido le sirvió a Pedro Sandoval para pulir errores que

no le pueda costar en la Copa Perú y a la vez poder evaluar el funcionamiento del estilo de juego que quiere para su equipo que para este año sumó a varios jales de peso. ┘



# ¡Por la remontada!

## Sporting Cristal recibe hoy a Always Ready con la obligación de ganar por seis goles

En el fútbol no existen las lógicas, así como también todo es incierto cuando el árbitro hace sonar su silbato y así como también no hay ningún resultado que se

pueda superar, es ese el caso de Sporting Cristal que hoy tendrá una dura prueba de remontar ante Always Ready de Bolivia. El partido entre peruanos y bolivianos por la

Fase 2 de la Copa Libertadores está programado para jugarse a las 7:30 p.m. en el Estadio Nacional y será transmitido por la señal de ESPN en TV y vía streaming a

través de STAR+. Los 'bajopontinos' no solo buscarán darle vuelta a la goleada 6-1 que le propinó Always Ready en la ida -o en todo caso llevar la llave a la tanda

de penales ganando por una diferencia de cinco goles- por el objetivo deportivo, sino que en juego está también una importante inyección económica.

En medio de este complicado panorama, algunos fanáticos especularon con una insólita posibilidad: que los rojiblancos no se presenten a jugar el partido de vuelta. Por regla general, esta falta sería castigada con una derrota automática por 'walk over', con un marcador de 3-0, diferencia que no le alcanzaría a los cerveceros para remontar. Sin embargo, la realidad sería muy distinta, según está contemplado en el reglamento del torneo. Yoshimar Yotún sabe que el contexto no es el mejor, pero expuso que la clave estará en que él y sus compañeros lo den todo en el terreno de juego. "Sabemos que es un resultado bastante amplio, pero vamos a dar todo, desde el primer minuto hasta el último. Vamos a dejar la piel. Si nos alcanza, felices por lo que hemos logrado, pero lo más importante el martes será entregarlo todo dentro del campo y al final veremos si nos alcanza", indicó.

## Nuevo fichaje

### Alianza Lima anunció a Cristian Neira para lo que resta de la temporada

A muy pocas horas para que cierre el libro de pases del Torneo Apertura, Alianza Lima hizo oficial el fichaje de Cristian Neira, jugador que, tras una larga espera, llega procedente del club Unión Comercio de Nueva Cajamarca luego de solucionar algunos problemas que se le presentó.

"Anunciamos, oficialmente, a Cristian Neira como nuevo refuerzo blanquiazul", sostuvo el mensaje con el que el club de La Victoria presentó -en sus principales plataformas digitales- al volante nacional como su flamante fichaje para la presente temporada, donde los íntimos lu-

charán por el campeonato nacional y hacer un gran papel en la Libertadores. "Soy hincha desde muy niño, siempre quise ponerme esta camiseta", declaró muy emocionado Cristian Neira al programa 'Alianza Play'. Por sus características de juego, el jugador buscará ganarse un lugar en la volante de Alianza Lima. "Juego de mixto, de ocho, pero por las bandas también, eso es lo que más me caracteriza",



indicó el flamante refuerzo victoriano. Cabe señalar que Cristian Neira fue una de las gratas apariciones de la Liga

1 en la temporada 2023, alcanzando 2 292 minutos de competencia con Unión Comercio (jugó 31 partidos y en 28 estuvo de

titular). Además, marcó en cuatro oportunidades. Sin duda, registros que llamaron la atención de Alianza Lima.



## Primer triunfo

### La selección peruana femenina derrotó 3-2 a Bolivia en Santa Cruz

En duelo jugador en el Estadio Ramón Tahuichi Aguilera, en Santa Cruz, la Selección Peruana Femenina derrotó por 3-2 a Bolivia en encuentro amistoso. El marcador lo abrió Núñez, a los 16 minutos del

primer tiempo. La jugada arrancó con un pase largo de Fabiola Herrera, hacia el sector derecho, donde se ubicaba Nahomi Martínez. La volante crema centró y, de cabeza, la delantera del Real Betis de España puso

el 1-0.

A los 33', de tiro libre, Rosa Castro, capitana de la Selección, ejecutó un tiro libre que chocó en el palo izquierdo de la portera rival. Rápidamente, y sin dar ventaja, el rebote fue aprovechado por Pierina Núñez, quien alargó la ventaja.

El tercer tanto se dio tam-

bién de cabeza. A los 17 minutos del segundo tiempo, luego de un centro desde izquierda que ejecutó Nahomi Martínez, apareció Fabiola Herrera. Recordemos que este partido se había reprogramado, ya que no se pudo realizar el sábado pasado por condiciones climatológicas.

# SOPA DE LETRAS

T E R R U Ñ O K U H Q J R  
 E I X Q D F O I H B M V B  
 R F L P I T G R A C I A S  
 N E Q Ñ P E C S X U Ñ L E  
 U S Q F Q R T A Q Z F M S  
 R Y U B S T Z O M Q T T P  
 A D Q S H U Q I Y I D N L  
 J A R O P L T V I U N K E  
 J G F E L I C I D A D O N  
 F R T D T A R O L J X L D  
 G A P N R Q E O V E G J O  
 Ñ D E S T R E L L A Z M R  
 J O P S U S U R R O F A H

AGRADO  
 CAMINO  
 ESPLENDOR  
 ESTRELLA  
 FELICIDAD  
 GRACIAS  
 SUSPIRO  
 SUSURRO  
 SUTILEZA  
 TERNURA  
 TERRUÑO  
 TERTULIA

## ENCUENTRA LAS 6 DIFERENCIAS



# SUDOKU

	5	9	2				1	4
	2				9	6	3	
		1				9	7	2
2	1	3	4	9	7		6	8
9							4	7
7	4	5	8	6	1	2	9	
3	8			1				
	9	2	6	3		7		1
							5	6

2		6						3
5		1	2					
6		4	3	2				
3								4
4		3	1					5
	6		4					2

# UN DIA COMO HOY

FEBRERO

27



**Día del Tecnólogo Médico**  
 1829.- Batalla del Tarqui (Ecuador), entre el Perú y la Gran Colombia. El ejército grancolombiano derrota a las fuerzas peruanas comandadas por José de La Mar.

Pareja para poner fin a las hostilidades entre Perú y España. El tratado es rechazado por la ciudadanía y el presidente Juan Antonio Pezet sería depuesto por Mariano Ignacio Prado.

1865.- Se suscribe el Tratado Vivanco-



# HOROSCOPO

**ARIES**

Cuanto más reafirmes tu personalidad dentro de la unión mejores momentos y circunstancias pasarás en un futuro. No cedas por temor a herir a otros, es un día para que triunfes, pisa fuerte en todo.

**TAURO**

Sigue calmando tus malos humores en casa o en el trabajo o llegarás a desconcertar a los más cercanos. A última hora del día dedícate a pasear en soledad. Habrá cambios de planes y proyectos a mejor.

**GEMINIS**

Cierto sentimiento de soledad te invadirá el corazón y sólo las amistades y la pareja podrán llegar a cubrir ese vacío interior. No te lances a nuevas aventuras, mantente hoy en un segundo plano.

**CANCER**

Todo tipo de duda que pase por tu cabeza no esperes que los demás te lo solucionen, sólo podrán darte su opinión pero al final debes de ser tú quien decida. Ganancias por el azar y viajes felices.

**LEO**

Pocos son los inconvenientes que se interpondrán en tu paso a la realización de tus objetivos y éstos se superarán con tu aguda inteligencia que hoy renace. Habrá cambios positivos en tu trabajo.

**VIRGO**

Pocos son los inconvenientes que se interpondrán en tu paso a la realización de tus objetivos y éstos se superarán con tu aguda inteligencia que hoy renace. Habrá cambios positivos en tu trabajo.

**LIBRA**

Siempre es bueno hacer algún tipo de discriminación entre la gente que te rodea y parece que llevas un tiempo en ese camino. Ojo no seas demasiado selectivo y pierdas oportunidades, relájate más en todo.

**ESCORPIO**

Cautivarás con suma facilidad ya que tu imagen personal va en aumento y brota de ti una sensibilidad especial que se hará notar en cada palabra y acción de hoy. La suerte y el azar te ayudarán.

**SAGITARIO**

Durante este día las personas que te rodean en el trabajo sabrán valorar todos tus aportes e ideas para nuevos proyectos, adelante y no te quedes corto, no pierdas el tiempo y lánzate a todo hoy.

**CAPRICORNIO**

Te llegarán noticias y sorpresas agradables de familiares y amigos que hacía tiempo no veías. Serán noticias agradables que te harán pasar momentos llenos de dicha. El amor te volverá a sonreír.

**ACUARIO**

Intenta calmar un poco tus nervios y no quieras llegar a hacer muchas cosas en este día, calma y realiza solo lo indispensable. Descansa más y relájate. Habrá desacuerdo con superiores, templanza.

**PISCIS**

Viajes de última hora cambiarán los planes del fin de semana. Procura no enfadarte ya que llegarás a conocer a gente importante para tu futuro profesional. Agradables sorpresas en la familia.

▶ A cinco días de iniciar la Copa Perú en la Liga Distrital de Huánuco, el mercado de pases continúa en movimiento.



# SIGUEN LOS REFUERZOS



## ALIANZA UDH ENFOCADO EN DEFINIR SUS LÍNEAS PARA LA TEMPORADA

El nuevo formato de Liga 2 tiene cambios para generar más entusiasmo desde la fase regional



## OBLIGADO A GANAR POR SEIS GOLES PARA SEGUIR EN LA LIBERTADORES

Sporting Cristal recibe hoy a Always Ready con la difícil tarea de remontar la goleada en Bolivia